

Boletín de prensa 51/2018

Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.

LA CDHDF CONDENA EL PRESUNTO ATAQUE QUÍMICO EN DUMA, SIRIA

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) expresa su preocupación por el presunto ataque químico registrado en Duma, República Árabe Siria, el pasado 7 abril, donde, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), habrían perdido la vida alrededor de 70 personas, entre ellas mujeres, niñas y niños.

Asimismo, este Organismo condena enérgicamente todo acto de violencia contra la población civil que atenta particularmente los derechos humanos de niñas, niños y mujeres.

De confirmarse este ataque por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, significaría una evidente violación de los principios del derecho internacional humanitario, como la *Convención sobre los Derechos del Niño* y la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, además de la *Convención para la Prohibición de Armas Químicas*.

La CDHDF subraya que los Estados tienen la responsabilidad de realizar todas las acciones necesarias para evitar que mujeres, niñas y niños y la población civil en general, se vean afectadas por los estragos de la guerra y que en el ámbito internacional se garanticen sus derechos humanos.